

## ANUNCIO

### CORRECCIÓN RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA 2024

Con fecha 3 de enero de 2025, se dicta Resolución de Alcaldía con el siguiente tenor literal:

*“Con fecha 30/12/2024 se emite propuesta de resolución definitiva relativa al otorgamiento de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el año 2024 para programas y/o proyectos que complementen, impulsen o desarrollen las actuaciones municipales del Área de Deportes, cuyas bases reguladoras se han aprobado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia en sesión celebrada el día 22/07/2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 149 de 2 de agosto de 2024.*

*En dicha propuesta se incluye en anexo los importes concedidos a aquellas entidades que reúnen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiarios de la subvención en régimen de concurrencia competitiva para el año 2024 para programas y/o proyectos que complementen, impulsen o desarrollen las actuaciones municipales del Área de Deportes, y a la vista de tal propuesta se emite, con esa misma fecha, resolución definitiva de concesión.*

*Advertido error, consistente en el intercambio de los importes concedidos a las entidades C.D. Medina Sidonia F.S. con CIF G11579372 y C.D. Fútbol Sala con CIF G19756568, respecto de los importes incluidos en Anexo II de la resolución provisional de concesión emitida con fecha 11/12/2024 y publicada en Tablón de Anuncios y página web de este Excmo. Ayuntamiento.*

*Es por ello que, advertido dicho error, y en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece en su Artículo 109 (Revocación de actos y rectificación de errores) punto 2: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, procede su corrección de forma que en Anexo de la resolución de concesión de fecha 30/12/2024, donde dice:*

*“Relación de entidades beneficiarias, puntuaciones asignadas e importes concedidos para programas y/o proyectos que complementen, impulsen o desarrollen las actuaciones municipales del Área de Deportes:*

Código Seguro De Verificación	181/CMgkLu5aPFF8gbKG9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	10/01/2025 12:53:45	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/181/CMgkLu5aPFF8gbKG9Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/181/CMgkLu5aPFF8gbKG9Q==</a>			



Nº de expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Puntos	Importe total concedido
D1-L2	C.D. Medina Sidonia F.S.	G11579372	TEMPORADA 2023/2024	90,01	1.813,26 €
D2-L1	CD. Asidonense Fútbol	G72362304	C.D. ASIDONENSE 2023/2024	111,5	2.517,17 €
D4-L1	Asociación Baloncesto Medina Sidonia	G16408718	ASOCIACIÓN BALONCESTO MEDINA SIDONIA	76,97	811,12 €
D5-L1	Asociación Pádel Medina	G72371818	PADEL ACTIVA	93,02	2.023,27 €
D6-L2	C.D. Fútbol Sala	G19756568	LIGA FEDERADA CADETE/JUVENIL COMP. OFICIAL	119,8	2.835,18 €
<b>TOTAL CONCEDIDO</b>					<b>10.000,00 €</b>

“

Debe decir:

“Relación de entidades beneficiarias, puntuaciones asignadas e importes concedidos para programas y/o proyectos que complementen, impulsen o desarrollen las actuaciones municipales del **Área de Deportes**:

Nº de expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Puntos	Importe total concedido
D1-L2	C.D. Medina Sidonia F.S.	G11579372	TEMPORADA 2023/2024	119,8	2.835,18 €
D2-L1	CD. Asidonense Fútbol	G72362304	C.D. ASIDONENSE 2023/2024	111,5	2.517,17 €
D4-L1	Asociación Baloncesto Medina Sidonia	G16408718	ASOCIACIÓN BALONCESTO MEDINA SIDONIA	76,97	811,12 €
D5-L1	Asociación Pádel Medina	G72371818	PADEL ACTIVA	93,02	2.023,27 €
D6-L2	C.D. Fútbol Sala	G19756568	LIGA FEDERADA CADETE/JUVENIL COMP. OFICIAL	90,01	1.813,26 €
<b>TOTAL CONCEDIDO</b>					<b>10.000,00 €</b>

“

Vista la propuesta del Órgano Instructor de fecha 2 de enero de 2025 para el Área de Deportes.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, por la presente, **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Avocar por razones de urgencia las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por Decreto de 14 de julio de 2023, dando cuenta de la presente Resolución a dicho órgano en la próxima sesión que se celebre.

**SEGUNDO.-** Corregir el error advertido en Anexo de resolución de fecha 30/12/2024 relativa a la concesión definitiva de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el año 2024 para programas y/o proyectos que complementen, impulsen o desarrollen las actuaciones municipales de las Áreas de Servicios Sociales e Igualdad, Deporte y Cultura, de forma que donde dice:

Código Seguro De Verificación	181/CMgkLu5aPFF8gbKG9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	10/01/2025 12:53:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/181/CMgkLu5aPFF8gbKG9Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/181/CMgkLu5aPFF8gbKG9Q==</a>		





*“Relación de entidades beneficiarias, puntuaciones asignadas e importes concedidos para programas y/o proyectos que complementen, impulsen o desarrollen las actuaciones municipales del Área de Deportes:”*

Nº de expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Puntos	Importe total concedido
D1-L2	C.D. Medina Sidonia F.S.	G11579372	TEMPORADA 2023/2024	90,01	1.813,26 €
D2-L1	CD. Asidonense Fútbol	G72362304	C.D. ASIDONENSE 2023/2024	111,5	2.517,17 €
D4-L1	Asociación Baloncesto Medina Sidonia	G16408718	ASOCIACIÓN BALONCESTO MEDINA SIDONIA	76,97	811,12 €
D5-L1	Asociación Pádel Medina	G72371818	PADEL ACTIVA	93,02	2.023,27 €
D6-L2	C.D. Fútbol Sala	G19756568	LIGA FEDERADA CADETE/JUVENIL COMP. OFICIAL	119,8	2.835,18 €
<b>TOTAL CONCEDIDO</b>					<b>10.000,00 €</b>

Debe decir:

*“Relación de entidades beneficiarias, puntuaciones asignadas e importes concedidos para programas y/o proyectos que complementen, impulsen o desarrollen las actuaciones municipales del Área de Deportes:”*

Nº de expediente	Entidad	CIF	Proyecto	Puntos	Importe total concedido
D1-L2	C.D. Medina Sidonia F.S.	G11579372	TEMPORADA 2023/2024	119,8	2.835,18 €
D2-L1	CD. Asidonense Fútbol	G72362304	C.D. ASIDONENSE 2023/2024	111,5	2.517,17 €
D4-L1	Asociación Baloncesto Medina Sidonia	G16408718	ASOCIACIÓN BALONCESTO MEDINA SIDONIA	76,97	811,12 €
D5-L1	Asociación Pádel Medina	G72371818	PADEL ACTIVA	93,02	2.023,27 €
D6-L2	C.D. Fútbol Sala	G19756568	LIGA FEDERADA CADETE/JUVENIL COMP. OFICIAL	90,01	1.813,26 €
<b>TOTAL CONCEDIDO</b>					<b>10.000,00 €</b>

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo a las entidades afectadas y publicar en el Tablón de Anuncios y página web de este Excmo. Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos.”

Lo que se hace público para general conocimiento. En Medina Sidonia, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo: José Manuel Ruiz Alvarado

Código Seguro De Verificación	181/CMgkLu5aPFF8gbKG9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	10/01/2025 12:53:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/181/CMgkLu5aPFF8gbKG9Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/181/CMgkLu5aPFF8gbKG9Q==</a>		

